



H. Cámara de Diputados de la Nación

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación el establecimiento del “**Centro de Innovación y Robótica**” ubicado en el Municipio de Riachuelo- Provincia de Corrientes, dirigido a la inclusión digital de niños, niñas y adolescentes.

Ingrid Jetter
Diputada Nacional



H. Cámara de Diputados de la Nación

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Priorizar la infancia es una herramienta fundamental para el desarrollo de toda sociedad, y desde esta perspectiva debe destacarse a quienes promueven y gestionan constantes proyectos que beneficien dicho objetivo.

El proyecto impulsado por un docente de la Jurisdicción de Riachuelo: Prof. Nahuel Hollman, distinguido recientemente como uno de los mejores del país, cuenta con el apoyo y sostén del Municipio de la Ciudad de Riachuelo, Provincia de Corriente, a través del área de modernización, en cuanto lo solventa totalmente.

El equipo de trabajo para dicho centro se ha constituido por un grupo multidisciplinario de facilitadores y profesionales quienes trabajando en conjuntamente han desarrollado didácticas acordes a los objetivos que este se ha fijado.

El **centro de innovación y robótica**, único en la provincia correntina, tiene como misión: promover la creatividad y la innovación en niños, niñas y jóvenes; aportando las herramientas y el apoyo adecuado para su inclusión en el mundo de las tecnologías.

En específico, se propone como un espacio público y gratuito que

- favorezca el emprendedurismo tecnológico.
- facilite la formación de formadores.
- impulse el desarrollo de innovación en la región
- promueva un nuevo ambiente educativo.
- favorezca el desarrollo de habilidades y competencias.
- genere oportunidades laborales para los jóvenes.

Este modelo de innovación, intenta en definitiva ser el espacio que prepare a una generación de estudiantes líderes en tiempos de alta digitalización, capaces de proyectarse/integrarse a la sociedad con los saberes y competencias demandadas.

El centro se establece en el ya existente “Punto Digital” del Municipio del Riachuelo, dedicado al desarrollo de las competencias informáticas de la comunidad y lugar ideal para impulsar la innovación y robótica en la región.

El centro de innovación y tecnología promoverá la formación en robótica y programación digital, favoreciendo con ello la mayor empleabilidad y el emprendedurismo en ámbito tecnológico. Efectivamente, el centro inicialmente ofrecerá a partir del mes de abril a la ciudadanía infante y juvenil clases gratuitas de robótica, electrónica y programación junto a la realización de encuentros extracurriculares con docentes de la UNNE y del Polo IT de Corrientes para que los más jóvenes tomen se acerquen a las posibilidades existentes de estudio y de empleabilidad.

Esta iniciativa genera, sin dudas, un modelo relevante en la región, acorde a las nuevas exigencias del siglo XXI y garantizando el acceso a los recursos tecnológicos para una



H. Cámara de Diputados de la Nación

gran parte de la población que al momento están sin posibilidades de la inserción digital exigida.

Por todo lo expuesto, es que propongo esta declaración solicitando a mis pares me acompañen en la misma.

Ingrid Jetter
Diputada Nacional